

"Año de la Universalización de la Salud"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

SANTA ROSA, 4 DE DICIEMBRE DEL 2020

OFICIO N° 019-2020 -I.E. I N° 408-S.R

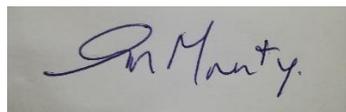
SEÑORA: PROF. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO  
DIRECTORA DE LA UGEL - EL DORADO

ASUNTO: REMITO RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarla cordialmente en nombre de la Institución Educativa Inicial N°408 del distrito Santa Rosa, Provincia El Dorado, Región San Martín, al mismo tiempo **REMITO RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021** para su respectivo conocimiento y demás fines.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



-----  
ROSA MANUELA MÁS YAYA  
DNI N°06806441

**“Año de la Universalización de la Salud”**

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la modalidad virtual siendo las 09:00 A.M del día 4 del mes de diciembre del año 2020, reunidos los señores:

Directora de la I.E. 408, padres de familia en las instalaciones de la Institución Educativa N°408 Santa Rosa nivel Inicial, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a):

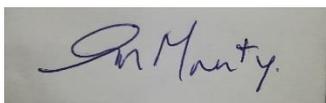
con DNI N° como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021” Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado de manera virtual el día 4 de diciembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

<b>RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021</b>							
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>EMAIL</b>	<b>DIRECCIÓN ACTUAL</b>
01	MAS YAYA	ROSA MANUELA	06806441	Directora	941541286	rosangel1978@hotmail.com	Santa Rosa
02	RIOS SANGAMA	MLDRE	70031037	Madre de familia	992554003	No tiene	Santa Rosa
03	LINARES SALAS	NABELISA	70109612	Madre de familia	974856786	No tiene	Santa Rosa



-----  
 ROSA MANUELA MÁS YAYA

DNI N° 06806441

**“Año de la Universalización de la Salud”**  
**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”**  
**Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 408**

R.D. N° 005– 2020 – D-I.E. N° 408-S.R

Santa Rosa, 4 de diciembre del 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 019- 2020- DRESM- UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 019.- 2020- DRESM- UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 408 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

**SE RESUELVE:**

**1º CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la Presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 408 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

<b>RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021</b>							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	MÁS YAYA	ROSA MANUELA	06806441	Directora	941541286	rosangel1978@hotmail.com	Contralmirante montero 1137 Surquillo-Lima
02	RIOS SANGAMA	MILDRE	70031037	Madre de familia	992554003	No tiene	Santa Rosa
03	LINARES SALAS	NABELISA	70109612	Madre de familia	974856786	No tiene	Santa Rosa

**2º RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 408 del distrito de Santa Rosa, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

